
Los estudiantes toman las calles contra las polémicas leyes de universidades de Castells P. 32

► «No solucionan nada». Así de rotundos se manifestaban ayer los estudiantes españoles contra la ley Orgánica del Sistema Universitario y la ley de Convivencia, promovidas por el ministro

Los universitarios toman la calle contra Castells

E. Cascos. MADRID

Los universitarios españoles tomaron ayer las calles con concentraciones y actos de protesta contra la reforma del sistema universitario emprendida por el Gobierno a través del proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y de la Ley de Convivencia (LCU), ahora en diferentes fases de tramitación. Un grito unánime se oía en sus marchas: «No solucionan nada». Aprovechaban estos momentos ya que en el caso de la LCU los estudiantes podrían ser expulsados en el futuro por esgrimir el derecho a la libertad de expresión. «Una ley moradaza», denunciaban. En Madrid, los estudiantes se hicieron oír en torno al Congreso de los Diputados.

La Ley de Convivencia «intenta limitar la capacidad del alumnado de opinar y quejarse. A este paso no se va a poder protestar contra la propia universidad porque te pueden echar», explicaba a Efe Jorge Alonso García, alumno de cuarto y último curso en la Facultad de Filosofía y Letras, y coordinador en Valladolid del Frente de Estudiantes (FdE), convocante de esta protesta a escala nacional. Las becas constituyen otro foco de litigio: «Son insuficientes para cubrir las necesidades del alumnado, especialmente después de la pandemia», recalca Jorge Alonso García antes de protagonizar al mediodía en Valladolid una concentración delante de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se leyó un manifiesto.

La futura Ley de Convivencia (LCU) sustituirá al actual reglamento universitario, y la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) carece de consenso y cargará a las comunidades autónomas con el coste de su aplicación y desarrollo. Por ese motivo algunas regiones han pedido la retirada



Los rectores no quieren aún pronunciarse

► El presidente de Crue Universidades Españolas y rector de la Universidad de Córdoba (UCO), José Carlos Gómez Villamandos, se negó, en nombre de los rectores del Sistema Universitario Español, a emitir en el Consejo de Universidades presidido ayer por el ministro Manuel, el informe sobre el Anteproyecto de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), en consulta pública. Villamandos explicó que los rectores no van a emitir dicho informe sin tener sobre la mesa un «documento definitivo». Por eso planteó que la elaboración del informe preceptivo se posponga a la siguiente sesión del órgano consultivo, en la que se espera disponer de un texto concluyente, pues el anteproyecto ha sufrido varias modificaciones sustanciales desde que fue aprobado por el Consejo de Ministros.

de su anteproyecto de ley.

Los sindicatos estudiantiles consideran que la pandemia y la posterior crisis económica han agravado muchos de los problemas que la universidad arrastra desde hace años y que tanto la LCU como la LOSU los van a agravar. Con el dinero como un eje fundamental: «Nos merecemos una Universidad que no expulse al estudiantado por su capacidad económica. Las consecuencias del 'tasazo' de la Ley Wert siguen sin remediarse teniendo que pagar matrículas cada vez más abusivas que muchas familias no se pueden permitir», recogía el manifiesto leído durante las concentraciones convocadas. Los estudiantes reclaman la gratuidad total de los estudios universitarios y un sistema de becas que iguale las condiciones de acceso.

En cuanto a la docencia e investigación, creen que el Ministerio de Universidades e Investigación no soluciona cuestiones como la falta de personal, la infrafinanciación universitaria y que el estudiante, cuando termina sus estudios, se convierte en «mano de obra precaria», agravado por la falta de regulación de las prácticas académicas.

En toda España se han repetido otros eslóganes como que se trata de leyes «regresivas» y «mercantilistas» y «una estocada definitiva a la presencia de las clases populares» en la educación superior, ya

que, «bajo la consigna de la modernización, el ministro Manuel Castells sigue caminando hacia una adaptación del modelo norteamericano y los esquemas del Plan Bolonia que, en definitiva, favorece a las grandes empresas». Y recordaron que el ministro conoce bien el sistema ya que ha sido profesor en la Universidad del Sur de California, en Los Ángeles y Catedrático Emérito de Sociología y de Planeamiento Urbano y Regional en la Universidad de Berkeley, en ese mismo Estado.

El conflicto fue abordado ayer por la Central Independiente y de Funcionarios (CSIF), que mostró su preocupación por los «cambios

Tanto la LCU como la LOSU agravan los problemas de la universidad, creen los estudiantes

CSIF justifica las movilizaciones porque imposibilitan un marco común para toda España

inaceptables» introducidos en la futura Ley de Convivencia Universitaria (LCU) y advierten de que las enmiendas «dinamitarán» la posibilidad de un marco común para el sistema universitario en España. Así lo aseguraban en un comunicado antes las movilizaciones estudiantiles por toda España para protestar por las dos reformas universitarias promovidas por Castells.

El sindicato, que considera «justificadas» estas movilizaciones, asegura que siempre valoró el objetivo del anteproyecto de Ley de Convivencia Universitaria de sustituir el régimen sancionador de 1954 para que incluyera mecanis-



mos y procedimientos de mediación como método para resolver conflictos.

Sin embargo, rechaza el proyecto de ley aprobado con las enmiendas del PSOE, UP y ERC porque, a su juicio, «vacían de contenido lo acordado» entre la Conferencia de Rectores, las organizaciones representativas de los estudiantes (Creup) y el Ministerio de Universidades. Además, critica que las enmiendas se «escuden» en la autonomía universitaria para impedir un marco común para todas las universidades españolas y que eliminen además la mediación y las medidas sustitutivas de las sanciones.



EUROPA PRESS

Protesta ayer de los universitarios en torno al Congreso de los Diputados

Opinión

Lograr lo impensable

Guillermo Amilivia

En 1954, cuando el movimiento estudiantil era inexistente y las universidades no llegaban a la veintena, se reguló el régimen disciplinario aplicable a los entonces llamados escolares. Y nadie desde hace 67 años, exceptuando una breve intentona en 2011, se había atrevido a tocar aquella regulación

que, además de inconstitucional e impropia de nuestros tiempos, resultaba inaplicable. Hasta hace un año. Rectores (Crue), estudiantes (Ceune y Creup) y el Ministerio de Universidades se sentaron y lograron lo impensable: una norma consensuada, que prioriza la convivencia y la mediación, y que contiene un régimen disciplinario del Siglo XXI. Pero la historia era demasiado bonita. El consenso, el acuerdo y el marco común para todo el país se rompieron con una (auto)enmienda presentada en el Congreso

por los partidos del Gobierno y su socio preferente: Esquerra Republicana. ¿El contenido? Eliminar el marco común de mediación, reducir a un mínimo ridículo la convivencia, y dejar en la norma prácticamente nada más que las faltas y sanciones. ¿La finalidad? Nadie la entiende, y hemos podido comprobar que ellos mismos tampoco lo hacen. Un año de trabajo y diálogo, a la basura. Y esto ha llevado este 18 de noviembre a los estudiantes a las calles, con el apoyo de la mayoría de Rectorados. La traición –sin dar explicaciones y aligerando el trámite parlamentario, como quien pretende esconder algo– debía ser respondida; y con la redacción de la nueva Ley de Universidades

sobre la mesa, la oportunidad era inmejorable. Y es que esta otra norma, la llamada Ley Castells, hoy por hoy no acaba de contentar a nadie, aún a pesar de que ya va por su enésimo borrador. Son muchos los intereses que chocan en esta negociación y, si nadie lo remedia, los males endémicos de nuestras universidades seguirán presentes y cada vez más acuciantes por los siglos de los siglos: infrafinanciación, desgobierno y precarización.

Vocal de la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (Ceune)